

**Nivel Educativo:** Media Superior y Superior-UPN.

**Tema:** Propuesta curricular para la educación obligatoria 2016 (El currículo de la Educación Básica).

Hoy más que nunca México se encuentra ante el reto de hacer frente a un problema que no es de ahora, sino que ha estado presente a lo largo del tiempo y que es la falta de calidad en la educación, sin embargo, la Reforma Educativa aprobada por la actual administración del presidente Enrique Peña Nieto pareciera ser una de las primeras alternativas de solución para atenuar esta realidad y englobado en el marco de dicha reforma se nos presenta este pasado mes de julio un nuevo Modelo Educativo que pretende ser la panacea a todos los problemas del país, entonces cabría preguntarse: ¿para qué se educa?

Ya lo mencionaba el autor Juan Delval “Si hoy nos planteamos qué fin debe cumplir la educación, es porque estamos insatisfechos de cómo funciona, de los resultados que se obtienen, en consecuencia, es necesario plantearse ¿qué tipo de sociedad queremos?, ¿qué tipo de hombre deseamos?, ¿cómo puede pretenderse que se combata el fracaso escolar, el abandono de la escuela, su bajo rendimiento en los aprendizajes o la falta de responsabilidad social, si no sabemos exactamente qué es lo que queremos lograr?. Una reflexión sobre los fines de la educación es una reflexión sobre el destino del hombre, sobre el puesto que ocupa en la naturaleza, sobre las relaciones entre los seres humanos. Para cambiar la escuela es necesario promover una discusión sobre todo esto. Pero sucede que no se discute porque la planificación de la educación, el establecimiento de nuevos programas se convierte en un problema técnico, que queda reducido a los especialistas, sin embargo, la participación en este foro se convierte en una oportunidad para realizar praxis y dar alternativas de solución.

Díaz Barriga (2014) expone que, al hacer el análisis del currículo, se debe considerar que por un lado se planea una serie de contenidos y de actividades para lograr los aprendizajes esperados con los cuales todavía no se interactúa. Esto es, situarse en un futuro factible, pero que no necesariamente se desarrollará como ha sido concebido, esto es el deber ser del modelo y, al mismo tiempo, dar paso a la responsabilidad docente, a su formación y su innovación, para que en el contexto tanto interno como externo de una serie de circunstancias concretas se capaciten, se actualicen, reinterpreten su práctica educativa y se propongan actividades específicas de enseñanza-aprendizaje. Viene una valoración entre el currículo como planificación institucional y la otra como planificación didáctica (situacional), entonces aquí la importancia que el docente se apropie del modelo y lo lleve a operación. Delval (2013) expone que cualquier cambio en la educación tiene que prestar atención especial a los maestros y a su formación, que regularmente es corta y frecuentemente muy anticuada. Entonces, la preparación de los maestros debería cambiar para tener en cuenta las necesidades de una educación más encaminada a desarrollar a los alumnos y adecuarse a las necesidades culturales

actuales. Al respecto Díaz Barriga (2012) haciendo un análisis de la didáctica menciona que hoy buscamos la innovación educativa en el uso de tecnologías que se vuelven obsoletas, pues a nivel mundial se está impulsando una significativa modificación del papel del conocimiento. En esta historia de construcción del conocimiento, no se conoce para re-crear la cultura, no se conoce para reconocerse como ser humano: se conoce para usar la información y para deshacerse de ella cuando ya ha cumplido su vida útil, es un pensamiento tecnocrático que circunscribe el conocimiento a una sola dimensión: la de lo útil. A esta visión se le denomina hoy sociedad del conocimiento, pero no es más que un conocimiento cercenado.

Los políticos se renuevan y los problemas educativos se ahondan; dicha problemática se acompaña de un discurso que reniega de una realidad que a luces es evidente: la permanente, cíclica y cada vez más honda crisis social, económica y cultural exige algo más que la implementación de modelos apoyados en la aparente renovación curricular (Aguilar, 2012), la autora explica que los profesionales de la educación enfrentan el reto de construir nuevas propuestas pedagógicas dirigidas a distintos espacios y grupos sociales que sean acordes con este nuevo tiempo. La época de la certeza ha desaparecido, dando lugar a un periodo de desvanecimiento y desdibujamiento de la educación única y permanente.

El currículum lo define Coll (1994) como el proyecto que preside las actividades educativas escolares, precisa sus intenciones y proporciona guías de acción adecuadas y útiles para los profesores que tienen la responsabilidad directa de su ejecución. Para ello, el currículum proporciona informaciones concretas sobre qué enseñar, cuando enseñar, como enseñar y qué, cómo y cuándo evaluar.

Los componentes del currículum, los elementos que contempla pueden agruparse en cuatro ámbitos:

1.º Proporciona informaciones sobre **qué enseñar**, contenidos (conceptos, sistemas explicativos, destrezas, normas, valores, etc.) y los objetivos (los procesos de crecimiento personal que se desea provocar, favorecer o facilitar mediante la enseñanza).

2.º Proporciona informaciones sobre **cuándo enseñar**, sobre la manera de ordenar y secuenciar los contenidos y objetivos. En efecto, la educación formal abarca contenidos complejos e interrelacionados y pretende incidir sobre diversos aspectos del crecimiento personal del alumno, siendo necesario por lo tanto optar por una determinada secuencia de acción.

3.º Proporciona informaciones sobre **cómo enseñar** es decir, sobre la manera de estructurar las actividades de enseñanza/aprendizaje en las que van a participar los alumnos con el fin de alcanzar los objetivos propuestos en relación con los contenidos seleccionados. Incluye los criterios metodológicos, recursos didácticos,

estrategias y todo tipo de orientaciones que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje

4.º Proporciona informaciones sobre **qué, cómo y cuándo evaluar**. En la medida en que el proyecto responde a unas intenciones, la evaluación es un elemento indispensable para asegurarse que la acción pedagógica responde adecuadamente a las mismas y para introducir las correcciones oportunas en caso contrario. Tomar decisiones sobre nuestro comportamiento como profesores y los aprendizajes esperados en los alumnos.

Mientras el primero (qué enseñar) explícita las intenciones, los tres restantes (¿cuándo enseñar?; ¿cómo enseñar? ¿qué, cómo y cuándo evaluar?) conciernen más bien al plan de acción a seguir de acuerdo con dichas intenciones.

Al hacer una valoración del currículo encontramos la existencia de tres tipos: el formal, el real y el oculto. El formal representa el aspecto documental desde la fundamentación hasta las prácticas que se deben llevar a cabo. El currículo real es lo que sucede en el salón de clases, con las modificaciones propias de la realidad del aula, sus agentes y situaciones, es aquí donde cobra el protagonismo del maestro. Finalmente, el currículo oculto comprende aquellas normas, creencias y valores no declarados, implantados y transmitidos a los alumnos por medio de reglas subyacentes que estructuran las rutinas y las relaciones sociales en la escuela y en la vida en las aulas (Molina, 2012). También la autora nos expone que el docente que se compromete en conocer los fundamentos del currículo que pone en práctica en el día a día, contará con más elementos para seguirlo, cuestionarlo o proponer modificaciones fundamentadas en su conocimiento y práctica. El docente dejaría de ser, en caso de serlo, el instrumentador de imposiciones externas con las que pudiera no estar de acuerdo, para convertirse en una fuente de aportaciones para enriquecer las propuestas de las autoridades.

Sin embargo, si se desean cambios de fondo y no sólo de forma, se tendrían que plantear alternativas de solución antes de operar cualquier modelo educativo y el currículo respectivo:

- a) Mejorar las condiciones de infraestructura de las escuelas donde se imparte el servicio educativo.
- b) Capacitar de manera permanente a los docentes y fomentar la reflexión sobre su profesión y actualización para acceder a prácticas más innovadoras.
- c) Reducir el número de estudiantes por aula.
- d) Que los docentes se apropien del nuevo modelo, dominando su parte teórica y filosófica y llevándolo a la práctica.
- e) Se destine el 8% del PIB a educación como lo establece la UNESCO.

f) Antes de decidir la carga horaria asignada a la semana para cada asignatura se debe resolver el problema de la impartición desde el nivel preescolar y primaria, queremos que aprendan inglés y en la primaria y el preescolar no se cuenta con maestros de inglés.

g) Se reformen los planes y programas de estudio de las escuelas formadoras de docentes.

h) Se otorgue seguimiento a la actualización profesional del maestro.

Molina (2012) citando a Barreto explica que las verdaderas transformaciones curriculares no se decretan, éstas se van generando en la medida que también cambien las interacciones entre profesores, estudiantes, planes, programas, gerencia y demás entes involucrados. Lo cual hace aún más compleja la relación entre currículo, reformas y la labor docente.

El Nuevo Modelo Educativo y su propuesta curricular es todo un desafío para la estructura educativa de este país, pero de todos los actores del proceso educativo (gobierno federal, estatal, municipal, autoridades educativas, maestros, etc.), depende que se convierta en algo real o simplemente se siga fomentando la cultura de la simulación que tanto daño hace a nuestro sistema educativo.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

Coll, César (1994). Psicología y currículum. Una aproximación psicopedagógica a la elaboración del currículum escolar, Paidós, Barcelona.

Delval, Juan (2013). Los fines de la educación. Siglo XXI, Editores México.

García Vázquez, María de Lourdes & Murga Meler, María Luisa (2012). ¿Qué educación para estos tiempos? Entrecruzamientos y tensiones disciplinarias. UPN: México.

Díaz Barriga Ángel (2014). Currículum: entre utopía y realidad. Colección Agenda Educativa, Argentina.

Díaz Barriga, Ángel (2012). Pensar la didáctica. Colección Agenda Educativa, Argentina.

Molina Patrón, Isabel. La Reflexión docente frente a los desafíos del currículo. Razón y Palabra, vol. 17, núm. 79, mayo-julio, 2012. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Estado de México, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199524411068>